

GOLDEN NORTH SCHOOL



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2022
“Educando en la inclusión y la formación valórica”
IQUIQUE
RBD: 12688-8

Directora	Inspector General	Unidad Técnico-Pedagógica	Equipo Sana Convivencia	Coordinadora PIE
Helia Contreras San Martín	Jorge Contreras San Martín	María José Oñate	Jair Cepeda Salfate Alonso Cordero Maturana	Eileen Green Bresch

Índice.

Capítulo I. Antecedentes del Establecimiento.

1.1 Presentación del Proyecto Educativo Institucional.....	Pág. 1
1.2 Contexto institucional.....	Pág. 1
1.3 Organigrama Institucional.....	Pág. 2
1.4 Reseña Histórica.....	Pág. 2
1.5 Entorno del Establecimiento Educativo.....	Pág. 3

Capítulo II. Marco Ideario del Proyecto Educativo.

2.1 Misión.....	Pág. 3
2.2 Visión.....	Pág. 3
2.3 Sellos Valóricos Institucionales.....	Pág. 4
2.4 Ejes Institucionales.....	Pág. 4
2.4.1 Justificación Ejes Institucionales.....	Pág. 4-5
2.4.2 Fundamentación Eje Inclusión.....	Pág. 5-7
2.4.3 Fundamentación Eje Formación valórica.....	Pág. 8-9
2.5 Principios que Orientan Nuestro Quehacer Pedagógico.....	Pág. 9

Capítulo III. Perfiles de los Actores de la Comunidad Educativa del Colegio.

3.1 Perfil del Párvulo y/o Estudiante.....	Pág. 10
3.2 Perfil del Funcionario Golden.....	Pág. 10-11
3.3 Perfil del Apoderado(a) y/o Cuidado.....	Pág. 11-12

Capítulo IV. Modelo Pedagógico Institucional.

4.1 Descripción del Modelo Educativo del Colegio.....	Pág. 12
4.2 Características del Enfoque Constructivista.....	Pág. 12-13
4.3 Orientaciones Metodológicas.....	Pág. 13
4.4 Proceso de Enseñanza - Aprendizaje del Establecimiento.....	Pág. 13-14
4.5 Momentos de una Clase Golden.....	Pág. 15
4.6 Proceso de Evaluación.....	Pág. 15-16
4.7 Estrategias Institucionales.....	Pág. 16-18

Capítulo V, Evaluación Proyecto Educativo Institucional

5.1 Proceso de Evaluación del Proyecto Educativo Institucional.....	Pág. 18-19
---	------------

CAPÍTULO I. ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

1.1 Presentación del Proyecto Educativo Institucional

El presente documento tiene como finalidad exponer la formulación del Proyecto Educativo Institucional del Establecimiento Golden North School, en él, se establecen los fundamentos principales y las metas comunes que orientan los procesos educativos de esta Institución.

En este documento se encontrarán los idearios plasmados en misión/visión, los sellos identitarios de nuestra institución y la propuesta de acciones concretas que determinarán la contingencia diaria. Fue elaborado en primera instancia por Equipo de Gestión del Establecimiento, posteriormente, mediante un proceso participativo fue evaluado y validado, por todos los miembros de la comunidad escolar; Docentes, Asistentes de la educación, profesionales del Programa de integración Escolar, Consejo Escolar, Centro general de padres y apoderados, Centro de Estudiantes.

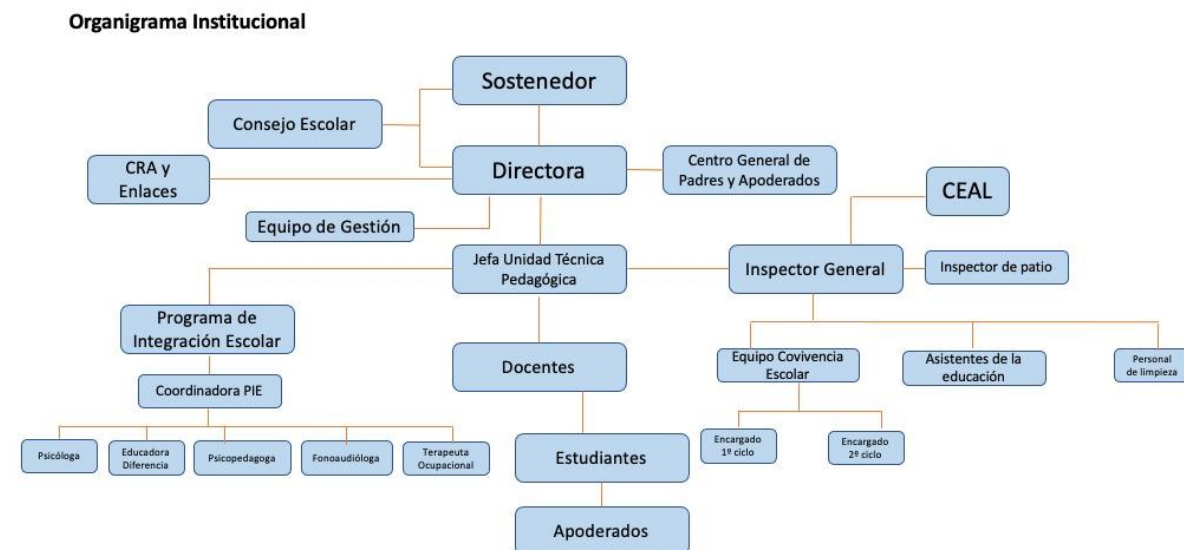
1.2 Contexto institucional

Golden North School es un Establecimiento Educacional de Educación Parvularia y Enseñanza básica completa, ubicado en la ciudad de Iquique, se funda en el año 2003 bajo la resolución exenta 306 del Ministerio de Educación siendo en su primera etapa un Colegio Particular, esta situación cambia en el año 2010 pasando a ser un Colegio Particular Subvencionado por el Estado de Chile, a partir del año 2016 se acoge a la gratuidad, condición que mantiene en la actualidad.

EL Establecimiento tiene una matrícula actual de 252 Estudiantes, distribuidos en un solo curso por nivel, entre NT1 a Octavo Básico, cada salón de clases alberga en promedio a 25 Estudiantes. En la actualidad el colegio cuenta con 45 funcionarios, entre docentes, asistentes de la educación, directivos, profesionales del Programa de Integración, auxiliares, quienes dentro de sus quehaceres velan por entregar un servicio de calidad a todos nuestros estudiantes y apoderados.

Golden North School, es reconocido dentro de la comuna por ser un Establecimiento Educacional que tiene un fuerte compromiso con la educación de niñas y niños que presentan distintas necesidades; ya sean, cognitivas, académicas, motrices, sensoriales y emocionales. A partir de un trabajo colaborativo y multiprofesional, intenta conseguir que estos estudiantes desarrollen habilidades que les permitan enfrentar la vida adulta con dignidad, autonomía, respeto por las personas, los seres vivos y el medio ambiente. Asimismo, favorece y potencia el desarrollo de habilidades académicas, sociales, valóricas y actitudinales, a través de: talleres deportivos y artísticos, actividades culturales, talleres de sana convivencia escolar y formación ciudadana. Todo lo anteriormente descrito se logra alcanzar gracias a un clima que favorece el bienestar individual y colectivo de la comunidad escolar Golden.

1.3 Organigrama Institucional



1.4 Reseña Histórica

Yenny San Martín Alfaro, fue una educadora normalista de la Universidad de Antofagasta, por largo tiempo se desempeñó como educadora en distintas Instituciones Educativas de la Comuna de Iquique, lugares en que demostró todo su entusiasmo por la educación, vocación en sus quehaceres y cariño hacia sus niños y niñas. En el año 1987, funda el Jardín Saint Margareth Rose Garden, pasados algunos años se propone con éxito, la creación de un Establecimiento Escolar de Enseñanza Básica y Media y nace el Colegio Saint Margareth, actual Colegio San Martín.

En el año 2010, La señora Yenny San Martín Alfaro, adquiere Golden North School y pone toda su experiencia en liderazgo y dirección en este nuevo proyecto, promueve inmediatamente un cambio de principios educativos, proponiendo un sello innovador para la época, basado en una educación afectiva “los niños vienen al mundo a ser felices” fue su lema, abrió las puertas de este Establecimiento a todos las niñas y niños que solicitaban ingresar, sin discriminación, provocando con esto ser pioneros a nivel comunal en la educación integral.

En el año 2018, lamentablemente esta mujer, pampina, fuerte, perseverante, de profunda vocación y amor hacia sus queridos niñas y niños, fallece, dejando un legado imborrable en los principios educativos de nuestra Institución, que hasta el día de hoy guían los procesos de enseñanza de nuestro Golden North School.

1.5 Entorno del Establecimiento Educativo

El Colegio Golden North School, se encuentra ubicado en el sector céntrico de nuestra ciudad contando con dos entradas ubicadas en calle Aníbal Pinto y Baquedano.

La dinámica económica, social y cultural es variada y rica, por la ubicación del establecimiento en zona céntrica de la ciudad, lo que permite el fácil acceso a diferentes instituciones gubernamentales, clínicas, universidades, museos, comisarías, bancos, gimnasios, piscina olímpica, complejos deportivos, entre otros.

Su entorno cultural es también variado y rico, ya que cuenta con acceso al principal paseo histórico de Iquique de la calle Baquedano y a pasos de la costa Iquiqueña.

Es importante mencionar del dinamismo que se produce en el entorno, siendo un lugar muy transitado de carácter más bien comercial que habitacional, con una variada infraestructura, lo que nos permite contar con el entorno como un espacio educativo y de oportunidad de experiencias pedagógicas.

CAPÍTULO II. MARCO IDEARIO DEL PROYECTO EDUCATIVO.

2.1. Misión

Golden North School es un Establecimiento Educacional regular, que imparte los niveles de Educación Parvularia y Enseñanza Básica con Programa de Integración Escolar, a niños y niñas de la comuna de Iquique y sus alrededores, brindando una educación de calidad que pone énfasis en estimular un clima escolar favorable que permita a nuestros estudiantes, lograr mejores resultados académicos, poseer una buena formación valórica y desarrollar habilidades que les faciliten convivir positivamente con otras personas, seres vivos y la naturaleza. Manteniendo un fuerte compromiso con la inclusión social, intercultural, étnica, diversidad de género y necesidades educativas. Todo lo anterior, se logra mediante un trabajo colaborativo y multiprofesional de nuestros funcionarios y funcionarias, redes de apoyo y la participación efectiva de la familia.

2.2 Visión

Golden North School, es un Establecimiento Educacional que busca ser reconocido por entregar una educación de calidad, que forme y potencie niñas y niños autónomos, integrales, empáticos con sus pares y el medio ambiente. Asimismo, que cuenten con herramientas emocionales y sociales para enfrentar positivamente la sociedad actual.

2.3 Sellos Valóricos Institucionales

- **Amor:** reforzaremos positivamente en los estudiantes todo gesto de buena intención hacia otras personas, seres vivos y la naturaleza.
- **Solidaridad:** trabajaremos en construir una cultura institucional que estimule en la comunidad escolar el trabajo colaborativo y todo gesto altruista a quien por alguna circunstancia lo necesita.
- **Respeto:** promoveremos y fortaleceremos de forma constante en la comunidad educativa relaciones basadas en un trato respetuoso en todas las instancias y espacios de la vida escolar y su contexto.
- **Perseverancia:** fomentaremos en nuestros estudiantes el actuar constante y firme para alcanzar sus objetivos, destacando periódicamente sus avances y sus progresos.
- **Empatía:** potenciaremos en nuestros estudiantes habilidades que les permitan reconocer en los demás sentimientos y emociones, que les faciliten el desarrollo social en cualquier contexto.
- **Inclusión:** propiciaremos la inclusión en todos los niveles, social, intercultural, étnica, diversidad de género y necesidades educativas.

2.4 Ejes Institucionales.

- Formación Valórica.
- Inclusión.

2.4.1 Justificación Ejes Institucionales.

El colegio Golden North nace y existe, porque existe la necesidad de contar en la región con una escuela con una desafiante propuesta educativa, basada y sustentada bajo sólidos pilares como lo son sus sellos educativos la Inclusión Escolar y la Formación Valórica, los cuales se hacen vida a través de una sana convivencia escolar, tomando los siguientes valores institucionales como esenciales para el desarrollo de todo nuestro quehacer educativo amor, inclusión, solidaridad, respeto, perseverancia y empatía.

Desde su concepción el colegio Golden North School ha sido un espacio en donde los estudiantes son respetados independiente de las características individuales que poseen, en donde primeramente se eduque bajo el precepto de niños y niñas felices, dando con esto el sentido de nuestro quehacer educativo.

Es importante además mencionar, que lo que pretendemos es que todos los estudiantes encuentren en nuestro colegio un espacio de agrado, propiciado por un trato afectuoso y respetuoso entre los miembros de la Comunidad Escolar, generando que cada experiencia que ocurra al interior de nuestra escuela sea una oportunidad real para formar niños y niñas con nuestros sellos valóricos e institucionales.

Los cambios acelerados que se han sostenido en nuestro país y en el mundo en los últimos años, nos obligan a repensar un proceso educativo que se adapte efectivamente al contexto actual y sus complejidades, en este sentido, Golden North School establecerá en el presente documento las orientaciones que creemos conveniente para enfrentarnos positivamente a estos desafíos.

El artículo 2º de la Ley General de Educación, define a la educación como un proceso de aprendizaje permanente, que tiene como finalidad alcanzar el desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico de los estudiantes, mediante la transmisión y cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Desde esta perspectiva se desprende que todos los Establecimiento Educativos de nuestro país, deben poner énfasis en el desarrollo integral de sus procesos educativos y brindar los espacios necesarios para que todos estos aprendizajes antes mencionados ocurran.

Cabe mencionar, que Golden North School, permanentemente desde su refundación ha dirigido sus esfuerzos para entregar una educación amplia y equilibrada, en relación con los requerimientos de esta Ley, sin perjuicio de lo anterior, esta actualización de Proyecto Educativo Institucional posee modificaciones que permitan fortalecer aún más nuestros fundamentos al respecto.

2.4.2 Fundamentación Eje Inclusión

El Ministerio enmarca y destaca que los establecimientos educacionales deben asegurar el derecho a la educación de todos los estudiantes de su comunidad, focalizándose en los dos puntos importantes: la eliminación de la discriminación y el abordaje de la diversidad. (ley N. º 20.845, inclusión escolar). Promoviendo a través de las prácticas educativas que aseguren el acceso, permanencia, aprendizaje y participación de todas y todos los estudiantes, reconociendo su diversidad, además de favorecer un trabajo pedagógico más pertinentes a sus identidades, aptitudes, necesidades y motivaciones reales.

En el ámbito educativo, el proceso de las políticas públicas se materializa, a través de una cadena causal, en base a una serie de acciones y omisiones de numerosos actores políticos y sociales, que derivan en un conjunto de leyes, decretos, disposiciones, reglamentos, resoluciones, orientaciones y/o lineamientos, que de manera sistemática y permanente orientan, supervisan y proveen servicios asociados con los fines educativos en el país (Kraft y Furlong, 2004).

El principal instrumento de nuestra actual legislación en lo que respecta a políticas públicas de educación, es la Ley General de Educación (20.370), que es la encargada de regular el deber del estado

sobre los derechos y deberes de los integrantes de cualquier comunidad educativa, fija los requisitos mínimos que deberán exigirse en cada uno de los niveles de educación parvulario, básica y media, establece los requisitos y el proceso para el reconocimiento oficial de los establecimientos e instituciones educacionales de todo nivel.

En artículo 3 de esta Ley se definen los principios de la educación chilena, entre ellos, algunos relacionados al favorecimiento de la inclusión, de los que destacan los siguientes:

- **Calidad de la educación:** La educación debe propender a asegurar que todos los y las Estudiantes, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.
- **Diversidad:** El sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las poblaciones que son atendidas por él.
- **Integración:** El sistema propiciará la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.
- **Interculturalidad:** El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.

El 29 de mayo del año 2015 se promulgó la Ley de inclusión la que promueve una serie de cambios que contribuyen aún más al aseguramiento del acceso de todos y todas a una educación justa e incluyente. Dentro de los principales cambios que trae esta legislación se encuentran los siguientes aspectos:

- Se establecen derechos de los estudiantes respecto a su permanencia en establecimientos educacionales. Los procesos de admisión deben ser transparentes y se prohíbe la petición de antecedentes socioeconómicos a la familia del postulante y el nivel de escolaridad, estado civil y situación patrimonial de los padres o apoderados.
- Se instala un nuevo proceso de admisión por el cual los padres, madres o apoderados serán quienes decidan el establecimiento donde estudien sus hijos o pupilos y no al revés.

Es importante señalar, que, en materia de educación, Chile adhiere a 4 tratados internacionales UNESCO, ONU, UNICEF y OEI, que en lo que respecta a inclusión promueven los siguientes principios:

- Equidad (igualdad en el acceso)
- Diversidad
- Integración

- Multiculturalidad
- Interculturalidad

Por todo lo mencionado anteriormente, Golden North School reconoce en estas leyes, normativas y principios una obligación que impone el desafío justo de educar respetando la condición, los diferentes procesos educativos, orígenes, cultura y religión de todas y todas, nuestras y nuestros estudiantes.

Para entender el concepto de Educación Inclusiva, se debe partir de una idea generada por el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), donde de manera explícita se expone que la educación es un derecho de la persona. La definición de Educación Inclusiva ha sido representada por diversos autores, según la UNESCO (2005), la Educación Inclusiva se puede entender como el afrontamiento y la respuesta a las necesidades de todos los estudiantes, por medio de la participación en el aprendizaje, en eventos de carácter cultural y comunitarios y minimizando la exclusión educativa dentro y fuera del sistema educativo. Haciendo responsable al sistema educativo de la educación de todos los educandos, realizando los cambios pertinentes en el sistema para que esto sea posible. Contestando a la amplitud de las necesidades educativas en entornos no formales y formales como objeto de la inclusión. La Educación Inclusiva, debe servir para cambiar el sistema educativo y su entorno, siendo efectiva ante la diversidad que existe en la sociedad. La oportunidad de enriquecer la enseñanza y el aprendizaje, gracias a la diversidad, así como la comodidad de estudiantes y profesores ante ella, debe ser la intención de la Educación Inclusiva.

Posteriormente Simón y Echeita (2013), definieron la Educación Inclusiva como el derecho de niños y niñas, en el que implica el desafío del cambio educativo hacia sistemas de calidad, equitativos y para todos, a lo largo de toda la vida, sin descalificar a las personas por su lugar de origen, sexo, salud, nivel social, etnia o cualquier otra singularidad. Por su parte, Blanco (2010) considera la eliminación de la exclusión social, creada por la diversidad racial, la sociedad clasista, diferencias étnicas o religiosas, diferencias entre hombres y mujeres, y otras competencias, como el objetivo final de la Educación Inclusiva. Por lo que estima la educación como derecho elemental de la persona y como principio de una sociedad más equitativa.

Para que la Educación Inclusiva sea posible, existen aspectos fundamentales a considerar, como se expone en el congreso de Educación Inclusiva “Contextos para la inclusión en la sociedad del conocimiento” que tuvo lugar del 14 al 16 de mayo de 2016, en Valencia (España), según Ávila (2016) se requiere de un compromiso ético, profesional y deontológico de los docentes, un proyecto educativo que refiere a toda la organización y sobre todo demanda un cambio en las prácticas educativas inapropiadas e ineficientes, en las políticas organizacionales, en la financiación y en la organización de las políticas educativas. Fundamentalmente es un compromiso de la comunidad escolar, con un proyecto educativo común que remite a un proyecto comunitario de inclusión social y educativa. En dicho proyecto, el alumno es el que se debe beneficiar de la Educación Inclusiva y no los que se deben adaptar a la educación, son los centros los que deben dar respuesta adecuada y diferenciada a todos los alumnos, lo que se conoce como diseño universal del currículum.

Después de 15 años, la UNESCO (2015) realizó un informe de la Educación para Todos (EPT), en el que se pudo observar un exhaustivo seguimiento de los quince años que abarca la época de la Declaración de Dakar (2000). Entre otras cosas, se pueden ver los logros de muchos objetivos, pero también numerosos pendientes que dan paso a los desafíos para la siguiente etapa de EPT. En la última etapa que se ha celebrado de la EPT, la UNESCO, en colaboración de UNICEF, el Banco Mundial, el UNFPA, el PNUD, ONU Mujeres y ACNUR, organizaron en mayo de 2015 el Foro Mundial de Educación, que tuvo lugar en Incheon (República de Corea). Este foro se compuso por más de 1600 personas con cargos gubernamentales y educativos de 160 países, y en él se aprobó la Declaración de Incheon, donde se visiona la Educación deseada para 2030 (Incheon, 2015).

Fundamentación Eje Formación Valórica

Los principios y valores que inspiran este proyecto educativo institucional se basan en la convicción fundamental de que los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que la perfectibilidad inherente de la naturaleza humana se despliega en procesos de autoafirmación personal y búsqueda permanente de la trascendencia. A la libertad que hace que cada individuo, persona y sujeto de derechos le es intrínseca la capacidad de razonar, discernir, valorar y actuar de forma responsable.

La educación de valores en la escuela La educación en valores, como señala Arellano (2014) ha sido una tarea fundamental de las sociedades, ligada a su interés por alcanzar una convivencia social armónica y democrática. De ella, se han hecho cargo instituciones sociales como la familia (Delors, 1996), y la escuela (Prieto, 2001), que han desplegado formas propias de llevarla a cabo. En particular, los organismos e instituciones de educación, como señala Echeverría (2001), han tenido a la educación en valores como una de sus preocupaciones en forma explícita. Más aún, la educación en valores ha sido una de las principales funciones y finalidades de la escuela (Abraham y Rodas, 1998; Arellano, 2014; Martínez, Esteban & Buxarra, 2011; Puig, 1992), debido a distintas razones: En primer lugar, porque en la escuela se llevan a cabo procesos educativos que, de acuerdo con Camps (como se citó en Vaillant, 2008), no son neutros, sino que más bien están llenos de valores. Asimismo, Buxarra (2000) se refiere a que los valores son la esencia de la educación y “afectan a su finalidad, a su contenido y a su forma de llevarla a cabo” (p.82). Esto va en la misma línea de la propuesta de Gervilla (1998) y Vaillant (2008), para quienes la educación, es inseparable de los valores: no es posible educar al margen de ellos. La educación, dice Vaillant (2008), supone, de manera explícita o no, un modelo de ser humano y una escala de valores, que son “parte constitutiva del centro escolar”.

La educación en valores como cualquier otra modalidad educativa, tiene su fundamentación teórica en una serie de presupuestos filosóficos, psicológicos o sociológicos, cada uno de los cuales tiene una determinada concepción sobre los valores y sobre el proceso de aprendizaje y de la intervención educativa, que hacen posible su adquisición. Considerando las diferentes corrientes de pensamiento

psicológico que han aportado al entendimiento de la conducta humana y sus causas subyacentes (conductistas, cognitiva, comunicacional), nos atenemos también a un enfoque tradicional.

Desde una perspectiva pedagógica partimos del supuesto de que existen valores objetivos, aceptados por todos, los cuales pueden transmitirse mediante la enseñanza, y ser adquiridos por el estudiante por medio de la práctica y la habituación, y a través de métodos ya presentes en nuestro quehacer educativo.

Debemos procurar que cada uno de nuestros estudiantes logre el desarrollo de sus potencialidades, considerando también los intereses de la sociedad, de lo ciudadano, en la búsqueda del bien común, promoviendo los principios de Libertad, Igualdad y Fraternidad.

2.5 Principios que Orientan Nuestro Quehacer Pedagógico

- Principio de Justicia: Este principio compromete la deseabilidad de un colegio con igualdad de oportunidades para todos los alumnos e integrantes de la comunidad, donde se garantice la no discriminación, ni la exclusión en ninguna de sus formas.
- Principio de Convivencia: Esta exigencia de gran relevancia promueve los valores de tolerancia, aceptación y respeto pleno a la dignidad de todas las personas, de trabajo cooperativo, compañerismo, de empatía, capacidad de enfrentamiento de conflictos a través del diálogo; como una forma de contribuir permanentemente a un clima organizacional sano y estimulante.
- Principio de Compromiso: Con un sentido positivo de la Vida, este principio orienta la tarea formativa para la transversalidad, de donde se desprenden valores de respeto a sí mismo, a los derechos humanos, al buen uso de la libertad, autoestima positiva, tolerancia a la frustración y el cuidado de la vida en todas sus manifestaciones.
- Principio del Humanismo: Es el sello fundamental de nuestra comunidad educativa. Entendiéndose como la fuerza interior necesaria para propender en todas las acciones al desarrollo de la sociedad, teniendo como elemento fundamental al ser humano y su desarrollo integral.

CAPÍTULO III. PERFILES DE LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL COLEGIO

3.1 Perfil del Párvulo y/o Estudiante

A la luz de los principios filosóficos y educacionales que fundamentan el quehacer educativo de nuestra Unidad Educativa; en función de los objetivos propuestos para el logro de una educación pertinente; en el marco de la elaboración de un Proyecto Educativo propio, los diferentes estamentos educativos han elaborado la siguiente propuesta para un Perfil del estudiante Golderino

Características del perfil del estudiante:

- Desarrollar aptitudes que les permitan trabajar en equipo.
- Conoce, asume, respeta, y practica los principios educacionales que sustentan el Proyecto Educativo Institucional.
- Pone en práctica en los distintos contextos de su vida los valores institucionales.
- Identifica y valora sus virtudes.
- Identifica y autorregula sus emociones.
- Asume una actitud de respeto tanto hacia sí mismo como hacia la tarea educativa y todos los actores que ella involucra.
- Asume un sentido de responsabilidad, autonomía y pensamiento crítico los distintos desafíos escolares que se le presentan.
- Participa activamente de su proceso de aprendizaje.
- Demuestra ansias y se esfuerza por aprender.
- Se relaciona fraterna y solidariamente con sus pares.
- Resuelve conflictos de manera pacífica y a través del diálogo.
- Desarrolla capacidades de autorregulación.
- Se preocupa por el bienestar de otras personas, la naturaleza, los animales y el medio ambiente.
- Se relaciona con respeto a los adultos que conforman la unidad educativa.
- Acepta la diversidad y respeta la diferencia.

3.2 Perfil del Funcionario Golden

Características del perfil del personal docente y asistentes de la educación:

En el marco de nuestra comunidad, y a través del trabajo desarrollado por los diversos estamentos educativos se elaboran los siguientes indicadores del perfil docente y de asistentes de la educación

- Conoce, asume y respeta, y practica los principios y valores educacionales que fundamentan la labor educativa de nuestro colegio.
- Se vincula positivamente con sus estudiantes a través de un trato respetuoso y afectivo.

- Estimula las potencialidades y talento de sus estudiantes.
- Demuestra equilibrio y madurez emocional.
- Es un modelo de respeto y tolerancia.
- Respeta y valora la diversidad.
- Posee capacidad para analizar y aplicar innovaciones pedagógicas.
- Demuestra disposición por la innovación y la investigación.
- Es responsable y respetuoso (a), en relación con sus quehaceres.
- Es crítico (a) y creativo (a).
- Demuestra interés por el manejo eficiente de la tecnología educativa.
- Estimula en sus estudiantes hábitos de estudio e higiene.
- Estimula en sus estudiantes buenas prácticas de relaciones interpersonales.
- Desarrolla en sus estudiantes el respeto, la tolerancia
- Demuestra liderazgo y autodesarrollo de sus propias funciones.
- interactúa sanamente con sus pares y entorno.
- Respeta e inculca las normas de convivencia de nuestro Reglamento.
- Se preocupa por sus pares y estudiantes.
- Demuestra una actitud solidaria.
- Posee disposición para el trabajo en equipo.

3.3 Perfil del Apoderado(a) y/o Cuidador

Características del perfil del apoderado(a).

Para el colegio Golden, la familia es pilar fundamental en la educación, ya que la formación ética-moral y cultural parte en el hogar, y la familia debe estar presente en el desarrollo escolar de los y las estudiantes.

A través de diversas instancias de participación de los estamentos educativos, hemos elaborado los siguientes indicadores del perfil del apoderado y/o familia.

Indicadores perfil del apoderado (a)/ Tutor (a):

- Se compromete, es consciente y responsable en el proceso educativo de su hijo o hija.
- Conoce, comprende y valora el proyecto educativo del Colegio Golden North School.
- Educa y forma a su hijo o hija a la luz de los principios y valores del proyecto educativo del Colegio Golden North School.
- Motiva permanentemente el desarrollo integral: estimula en su hijo o hija, a través de su conducta, la valorización y el ejercicio de todas las áreas del quehacer humano en su proceso de ser persona.

- Es realista en la percepción de sus hijos y consciente de la situación que ellos viven en la actualidad (necesidades educativas especiales, riesgos, peligros, presiones).
- Es un adulto correcto, de buenos modales y cordial.
- Se dirige con mucho respeto hacia otras personas.
- Se refiere con mucho respeto del personal del Colegio Golden North School.
- Se compromete a respetar el Manual de Convivencia del Colegio Golden North School.
- Es un padre, madre o apoderado cercano y preocupado del desarrollo físico, psicológico y emocional de su hijo o hija, o pupilo.
- Participa de las actividades a las que es convocado(a)
- Manifiesta confianza y apoya al proyecto de enseñanza-aprendizaje del colegio (sus objetivos, contenidos, metodología y sistema evaluativo), mostrando interés en los estudios de su hijo, favoreciendo progresivamente su independencia y autonomía.

CAPÍTULO IV. MODELO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL

4.1 Descripción del Modelo Educativo del Colegio

Golden North School es un establecimiento que declara que se encuentra en transición de un modelo tradicional, hacia un modelo pedagógico con enfoque constructivista. Esto debido a los diversos cambios sociales, tecnológicos, generacionales, haciendo que la Institución se adecue ante los nuevos escenarios que viven tanto docentes, estudiantes y sus familias. Asimismo, este enfoque persigue cumplir los idearios y sellos educativos establecidos en el presente Proyecto Educativo Institucional.

4.2 Características del Enfoque Constructivista

El constructivismo es una corriente pedagógica que brinda las herramientas al estudiante para que sea capaz de construir su propio conocimiento, resultado de las experiencias anteriores obtenidas en el medio que le rodea.

Es decir, el estudiante interpreta la información, las conductas, las actitudes o las habilidades adquiridas previamente para lograr un aprendizaje significativo, que surge de su motivación y compromiso por aprender.

En este modelo cada estudiante es responsable de su proceso educativo, sin embargo, el profesor crea las condiciones óptimas y se convierte en un facilitador que lo orienta de forma progresiva durante este proceso.

En las aulas constructivistas, el docente tiene la función de crear un entorno colaborativo en el que los estudiantes participen activamente en su propio aprendizaje. Este tipo de aulas constructivistas tienen como base 4 áreas clave para tener éxito:

- Los conocimientos compartidos entre profesores y estudiantes.
- Los profesores son guías o facilitadores del aprendizaje.
- Las aulas de aprendizaje constan de pequeños grupos de estudiantes.
- Las aulas constructivistas se enfocan en las preguntas e intereses de los estudiantes, se enfocan en el aprendizaje interactivo y están centradas en el estudiante.

4.3 Orientaciones Metodológicas

Cabe señalar que estas estrategias y orientaciones metodológicas que a continuación se proponen son coherentes y funcionales al proyecto educativo institucional y sus sellos identitarios, por ser un establecimiento que imparte educación parvularia y educación básica, estos han sido separados por nivel.

Principales Metodologías para Educación Parvularia:

- El Juego como estrategia para el aprendizaje.
- Exploración y descubrimiento guiado.
- Co-Construir del aprendizaje en base a las experiencias propias y de sus pares.

Principales Metodologías para Educación Básica:

- Estimular el aprender haciendo.
- Co-Construir el aprendizaje en base a las experiencias propias y de sus pares.
- Aprendiendo en la diversidad.
- El docente como facilitador del proceso de aprendizaje.
- El estudiante como participante activo de la construcción de aprendizaje.
- Desarrollo del trabajo colaborativo para conseguir un objetivo.
- Aprendizaje basado en el Diseño Universal, considerando la neurodiversidad.

4.4 Proceso de Enseñanza - Aprendizaje del Establecimiento

Los Objetivos de Aprendizaje definen para cada asignatura los aprendizajes terminales esperables para cada año escolar. Se refieren a habilidades, actitudes y conocimientos que han sido seleccionados considerando que entreguen a los estudiantes las herramientas cognitivas y no cognitivas necesarias para su desarrollo integral, que les faciliten una comprensión y un manejo de su entorno y de su presente, y que posibiliten y despierten el interés por continuar aprendiendo.

En la formulación de los Objetivos de Aprendizaje se relacionan habilidades, conocimientos y actitudes, y a través de ellos se pretende plasmar de manera clara y precisa, cuáles son los aprendizajes que el estudiante debe lograr. Se conforma así un apoyo curricular centrado en el aprendizaje, que declara explícitamente cuál es el foco del quehacer educativo.

En este sentido, nuestro Colegio establece el siguiente proceso continuo de enseñanza- aprendizaje para conseguir que nuestros estudiantes adquieran las habilidades, actitudes y conocimientos declarados en los objetivos de aprendizaje.



Descripción de la imagen: la siguiente gráfica proyecta el proceso de enseñanza-aprendizaje aplicado en nuestro Colegio.

4.5 Momentos de una Clase Golden

En la siguiente tabla, se muestra la forma como se configuran los momentos de clases en nuestro Colegio.

Momento	Descripción
Inicio	Interacción acerca de los contenidos previos y actuales de la asignatura. Motivación del tema principal de la clase a través de videos, diapositivas, canciones, preguntas, etc.
Desarrollo	Se presenta el objetivo de la clase, se hace un resumen del contenido y actividades del día, para posteriormente entregar las directrices de la actividad a realizar por los estudiantes, se da un rango de tiempo para que los estudiantes desarrollen el tema de forma individual o a través de un trabajo colaborativo con sus compañeros(as). Este proceso se puede realizar más de una vez por clase.
Cierre	Retroalimentación preguntas dirigidas de reflexiones y de aprendizajes, La docente agradece la colaboración de los niños y niñas, destacando sus logros y avances en las actividades realizadas. Busca que los estudiantes se formen una visión acerca de qué aprendieron y cual es la utilidad de las estrategias y experiencias desarrolladas para promover su aprendizaje. Por último, se deja un momento para el orden de los útiles y de la sala de clase

4.6 Proceso de Evaluación

La principal finalidad de la evaluación es medir correctamente el proceso de aprendizaje enseñanza de los estudiantes, En este sentido, nuestro Establecimiento cuenta con un Reglamento de Evaluación que considera las estrategias y metodologías implementadas en esta área.

Los principios que orientan el proceso descrito en este reglamento de Evaluación Institucional son los siguientes:

- Se deben considerar diversos tipos de evaluaciones para medir cada Objetivo de Aprendizaje (OA), tales como; evaluación escrita, evaluación oral, de proyecto, disertaciones, trabajos en grupo, mapas conceptuales, etc.
- Se deben medir distintas habilidades dentro de las evaluaciones que se realizan.
- El colegio velará para que cada OA sea evaluada por los docentes considerando los distintos estilos de aprendizajes de los estudiantes.

- Los estudiantes que cuenten con alguna Necesidad Educativa Especial NEE y pertenezcan al programa de integración PIE, contarán con una diversificación de las evaluaciones por parte de las profesionales especialistas, como también del docente encargado de la asignatura.

4.7 Estrategias Institucionales

Según nuestro enfoque curricular y la metodología se desarrollarán diversas estrategias, considerando los lineamientos que establece el MINEDUC, correspondiente a los niveles educación parvularia y educación básica con el objetivo de desarrollar las diferentes habilidades de aprendizajes en nuestros estudiantes.

Nombre de la Estrategia	Descripción de la Estrategia
Desarrollo Socioemocional	Al iniciar las clases diarias, entre las 8:00 y 8:10 horas, se realizará en cada nivel del Establecimiento un momento para fortalecer el desarrollo socioemocional de nuestros niños y niñas. Los encargados de planificar, elaborar, enviar el material a los docentes y/o asistentes de aula serán los integrantes del Equipo de Sana Convivencia Escolar (ESCE) .
Lectura Comprensiva Hogar de Apoyo.	Cada dos semanas, se enviará a los apoderados de los estudiantes que se detecten más débiles en la comprensión lectora una carpeta de lectura para que refuercen juntos a su familia la comprensión lectora. Acción articulada entre docentes y jefa de UTP.
Reforzamiento Lógico Matemático	Cada dos semanas se elaborará y enviará una guía de matemáticas simple de apoyo para reforzar los contenidos de esta asignatura. Esta carpeta solo será enviada a los estudiantes que se detecten débiles en esta área Acción articulada entre docentes y jefa de UTP.
Talleres de Reforzamiento	Esta estrategia se llevará a cabo con los estudiantes que se encuentran con problemas de aprendizaje en la asignatura de lenguaje y

	matemáticas, el objetivo es poder mediante otras metodología lúdica e innovadora poder adquirir aquellos contenidos que no son logrados en clases. Acción articulada entre docentes y jefa de UTP.
Momento Lector	Se utilizan 10 minutos en el momento de inicio de las clases de lenguaje, dos veces por semana. Acción articulada entre docentes y jefa de UTP.
Talleres Extraescolares	Con el objetivo de brindar momentos de esparcimiento, entretención y promover la actividad física y la vida saludable. El Colegio dispondrá para todos los estudiantes, en todos los niveles, talleres deportivos, artísticos y de habilidades, talleres tales como: ● fútbol. ● Basquetbol. ● Tenis de Mesa. ● Baile y expresión corporal. ● Banda Instrumental ● Banda de Rock. ● Cocina, entre otros. El responsable de implementar esta acción será el encargado extraescolar.
Actividades Extraprogramáticas	Con el objetivo de brindar momentos de esparcimiento, entretención y promover la actividad física y la vida saludable. El colegio forma parte de las siguientes corporaciones. ● Corporación De Colegios Particulares Subvencionados (COPAR). ● Corporación Yenny San Martín Alfaro. Estas dos organizaciones realizan constantemente actividades deportivas,

	artísticas y culturales masivas, en la que participan diferente establecimiento Educativos de la comuna.
Organización de Proyectos por Asignatura	Durante el año escolar, se realizan diferentes actividades que involucran a todo el Colegio, para promover las diferentes asignaturas de una forma articulada y colaborativa entre asignaturas. Estimulando el acceso y construcción de los aprendizajes de una forma lúdica y entretenida. Actividades, tales como: ● la semana de matemáticas. ● la semana del libro. ● la semana de las ciencias. ● la semana de la historia, entre otras.

CAPÍTULO V, EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

5.1 Proceso de Evaluación del Proyecto Educativo Institucional

El presente Proyecto Educativo Institucional es resultado de un proceso de mejoramiento a nivel institucional, considerando las sugerencias tanto de la Agencia de Calidad de la Educación, como los distintos estamentos que constituyen la Institución Educativa. Cabe señalar, que la presente propuesta considera un rango de tiempo para ser implementada el que será entre los años 2022 y 2026, no obstante, este podría sufrir cambios y/o actualizaciones, considerando que las lógicas institucionales son dinámicas en el tiempo.

En el siguiente cuadro se expondrán las principales acciones y herramientas de evaluación que permitan realizar un proceso interno de seguimiento, control y evaluación a lo largo del año escolar.

Acciones para el seguimiento, control y evaluación.	Herramienta para la evaluación de la acción.	Área responsable de evaluar.	Periodización de las acciones.
Diagnóstico Institucional.	Encuestas de valoración del conocimiento acerca del nuevo Proyecto Educativo Institucional. Compartida con toda la Comunidad Educativa.	Equipo de Sana Convivencia.	Marzo-abril 2022. Noviembre-diciembre 2022.
Evaluación 360°	Encuesta para medir el funcionamiento y su vinculación con el Proyecto Educativo, aplicada para los distintos estamentos que constituyen la Comunidad Educativa	Equipo de Gestión.	Realización semestral.
Plan de Gestión Institucional	Matriz de Control de Seguimiento aplicada al Plan de Gestión Institucional.	Equipo de Gestión.	Semestral.
Evaluación del PME	Evaluación externa realizada por el Asesor Técnico Pedagógico del Colegio, que mide el impacto de las acciones declaradas en el PME anual.	Asesor Técnico Pedagógico Estreno.	Diciembre.